

**Grupo de Desarrollo Rural:** DE LA SIERRA DE CAZORLA  
**Zona Rural Leader:** Sierra de Cazorla **Código ZRL:** JA40  
**EDLL:** ESTRATEGIA DE DESARROLLO SIERRA DE CAZORLA 2023-27

**LEADER**  
Desarrollo liderado por las comunidades locales

**DILIGENCIA** para hacer constar, que con fecha 3 de marzo de 2026, la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL COMARCA SIERRA DE CAZORLA presentó, a través de VEA (Ventanilla electrónica de la Junta de Andalucía) una solicitud de corrección de errores materiales del documento “Estrategia de Desarrollo Local” del GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE CAZORLA correspondiente a la Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, de 19 de noviembre de 2024, por la que se aprueba la selección de su Estrategia de Desarrollo Local y se le reconoce como Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía para el periodo 2023-2027.

Una vez revisada la solicitud presentada por la citada Asociación, se ha advertido errores materiales en el documento denominado “Estrategia de desarrollo Local LEADER 2023-2027 ZRL Sierra de Cazorla (versión consolidada) correspondiente a la resolución citada, por lo que procede a su corrección en los siguientes términos:

• **En el apartado “EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS 5.6 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº1, CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS - DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL / ... Operaciones de Carácter Productivo”,**

donde dice:

RD.5 Contribución al equilibrio territorial y a la actividad económica (Subcriterio EXCLUYENTE)

Debe decir:

RD.5 Contribución al equilibrio territorial y a la actividad económica (Subcriterio ACUMULABLE)

donde dice:

JR.3 Acciones positivas en favor de la juventud rural

Debe decir:

JR.3 Acciones positivas en favor de la juventud rural (EXCLUYENTE)

• **En el apartado “EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS 5.6 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº1, CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL / ... Operaciones de Carácter NO Productivo”,**

donde dice:

RD.4 Índice de envejecimiento (Subcriterio EXCLUYENTE)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FERNANDO GARCIA PRIETO

23/03/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmXJGHYQJCPABY5ASGVNLYXLVXD

PÁG. 1/2





Debe decir:

RD.4 Índice de envejecimiento (Subcriterio ACUMULABLE)

• **En el apartado “EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS 5.7 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº2, CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS - DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL /... Operaciones de Carácter Productivo”,**

donde dice:

RD.5 Contribución al equilibrio territorial y a la actividad económica (Subcriterio EXCLUYENTE)

Debe decir:

RD.5 Contribución al equilibrio territorial y a la actividad económica (Subcriterio ACUMULABLE)

• **En el apartado “EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS 5.7 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº2, CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS - DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL / ... Operaciones de Carácter NO Productivo”,**

donde dice:

RD.4 Índice de envejecimiento (Subcriterio EXCLUYENTE)

Debe decir:

RD.4 Índice de envejecimiento (Subcriterio ACUMULABLE)

• **En el apartado “EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS 5.8 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº3, CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS - CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE /... Operaciones de Carácter NO Productivo”,**

donde dice:

RD.4 Índice de envejecimiento (Subcriterio EXCLUYENTE)

Debe decir:

RD.4 Índice de envejecimiento (Subcriterio ACUMULABLE)

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica  
EL JEFE DE SERVICIO DE DINAMIZACIÓN RURAL  
Fdo.: Fernando García Prieto

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO GARCIA PRIETO	23/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXJGHYQJCPABY5ASGVNLYXLVXD	PÁG. 2/2	